

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número de contrato	CO1.PCCNTR.7285731		
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHIA Y SUS SEDES.		
Contratista	TATIANA PEDRAZA SUAREZ		
No. de cédula	67019500		
Fecha de inicio del contrato	22/01/2025	Fecha de terminación	21/11/2025
Periodo del informe	22 de julio de 2025 a 21 de agosto de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO

Valor total del Contrato	68.250.000
Valor a Pagar en este periodo	6.825.000
Saldo por Pagar	20.475.000
Pago No.	07

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES

A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:

ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud - Sura	79551081	Julio	\$341.300
Pensión - Colpensiones		Julio	\$436.800
ARL - Sura		Julio	\$14.300

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No CO1.PCCNTR. 5899950, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de 22/07/2025 al 21/08/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
1. Hacer seguimiento y acompañamiento al cumplimiento del componente social conforme a lo establecido en la Resolución de la Unidad Administrativa Especial De Alimentación Escolar-Alimentos-UAPA 335 de 2021, promoviendo la vinculación de la comunidad educativa en el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar-PAE a través del fomento de la participación ciudadana, mesas públicas, control social y veedurías ciudadanas.	Se realiza visita a la bodega del operador con el grupo representantes y contralores estudiantiles, el 22 de julio con el fin de conocer la logística y distribución del programa de alimentación escolar. Participación en la Construcción de la política publica de alimentación escolar, liderada por la UAPA, el 14 de agosto.	Registro fotográfico #7
2. Promover la conformación de los comités de alimentación escolar en las instituciones educativas mediante dos (2) reuniones bimestrales, incentivando el liderazgo a docentes, rectores, padres de familia y estudiantes.	Durante el periodo reportado se realizaron 6 comités de alimentación escolar de las IEO Bojacá, Fonquetá, Diversificado, José Joaquín Casas, Santa María del Rio y Cerca de Piedra	Registro de asistencia CAE Diversificado Acta Fonqueta, Bojacá, José Joaquín, Santa María del Rio y Cerca de Piedra Registro fotográfico #7
3. Realizar charlas y campañas de sensibilización a todos los actores sobre el programa de alimentación escolar-PAE, sus objetivos, alcances, condiciones y sobre la importancia de contar con ellos en el seguimiento y control de este, articulando acciones, estrategias, actividades para el fomento de hábitos de alimentación saludables en las Instituciones Educativas oficiales-IEO del municipio de Chía.	Durante el periodo se realiza campaña para mitigar el desperdicio en la IEO Laura Vicuña, con la estrategia "Vacía el plato, llena tu mente"	Registro fotográfico #7
4. Apoyar el desarrollo de las actividades que se generen dentro del marco del Comité de Seguridad Alimentaria-SAN correspondientes a la Secretaría de Educación Municipal-SEM	Durante el periodo reportado se participó en el comité realizado en el vivero municipal de Chía, el 21 de agosto.	Registro Comité SAN
5. Apoyar el desarrollo de los compromisos derivados del Comité Territorial y seguimiento al programa de alimentación escolar- PAE, desde el componente de gestión social.	Durante el periodo reportado se realizó proyección de oficio invitación al CPST, que se realizará el 28 de agosto.	Oficio CPST

6. Aportar la información que se requiera para dar respuesta a los requerimientos que demanden los organismos de control, en torno al Programa de Alimentación Escolar-PAE.	Durante el periodo reportado se realizó organización de carpetas del contrato PAE para visita de la contraloría.	Registro fotográfico #7
7. Realizar acompañamiento en todas las instituciones educativas oficiales-IEO y sus sedes de Chía, buscando la eficiencia y eficacia del programa en cada institución de acuerdo con los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar-PAE, de conformidad a las instrucciones brindadas por el Supervisor.	Participación en la IEO en comités de alimentación escolar y estrategia “Vacía el plato, llena tu mente” en la IEO Laura Vicuña.	Registro fotográfico #7
8. Realizar apoyo en los eventos que requiera la Secretaría de Educación Municipal-SEM y la administración municipal, así como asistir a las reuniones de equipo de trabajo y demás actividades que requieran.	Durante el periodo reportado se participó en el Comité Territorial del Programa de alimentación escolar (PAE), el 31 de julio.	Registro de asistencia Comité territorial Registro fotográfico #7
9. Entregar informes mensuales de la ejecución de las actividades desarrolladas en el contrato.	El 25 de agosto se entrega el informe de contratista con la ejecución de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 22 de julio al 21 de agosto 2025.	Formato Informe Contratista Sugerido #7
10. Apoyar de forma continua a la interventoría del PAE y/o supervisión, abordando cualquier inquietud o aspecto relacionado con el seguimiento técnico, logístico, financiero y administrativo del programa.	Durante el periodo reportado se participó en el Comité Territorial del Programa de alimentación escolar (PAE), el 31 de julio.	Registro de asistencia Comité territorial Registro fotográfico #7

Fecha de presentación de este informe (25 / 08 / 2025)

TATIANA PEDRAZA SUAREZ

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y FIRMA

Contratista

Gabriela Alarcón

Reviso: Laura Gabriela Alarcón – Coordinadora equipo PAE

25/08/2025

Certificado Bancario

Miércoles, 20 de agosto de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TATIANA PEDRAZA SUAREZ identificado(a) con CC 67019500, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	80811382195	2002/10/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **Tatiana Pedraza Suárez** identificado con cédula de ciudadanía No. **67.019.500**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

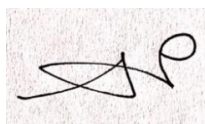
Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los **25** del mes de **agosto** de la vigencia 2025.

FIRMA:



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

REGISTRO FOTOGRAFICO # 7

Visita a bodega de operador, 22 de julio



Construcción política publica del programa de alimentación escolar 14 de agosto



Comités de alimentación escolar



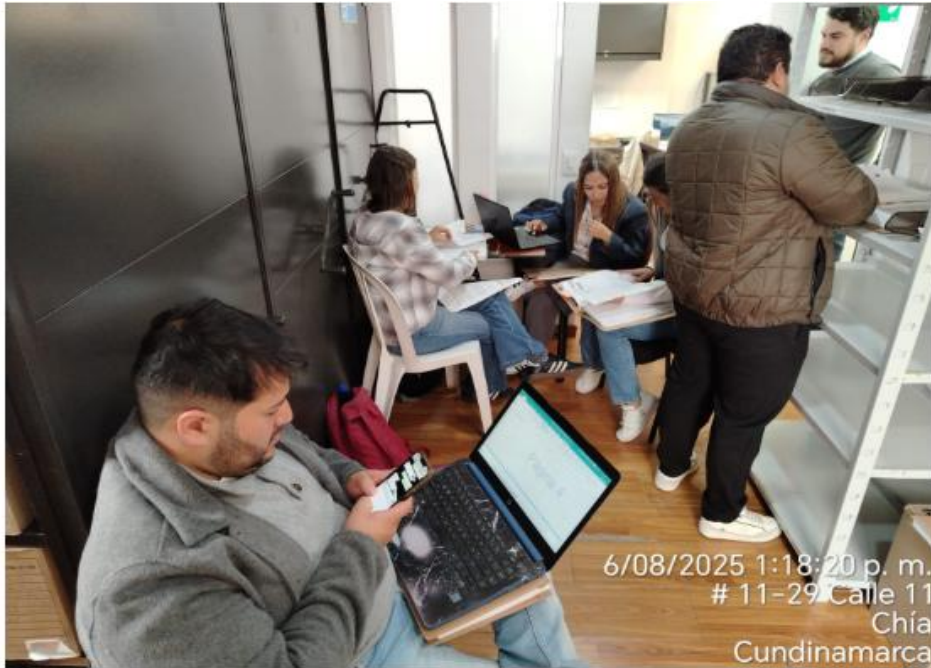
Estrategia “Vacía tu plato, llena tu mente” IEO Laura Vicuña



Reunión interventoría – Dirección de Gestión y Fomento



Organización carpetas visita Contraloría



6/08/2025 1:18:20 p. m.
11-29 Calle 11
Chía
Cundinamarca